

C. ALMA ANGELICA B.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600055321 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 01 de Diciembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SOLICITO LAS FACTURAS DE PAGOS DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL 10 DE OCTUBRE Y DEL MES DE NOVIEMBRE 2021 DEL DIF MUNICIPAL” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Dirección General del Sistema DIF Municipal de Salamanca.

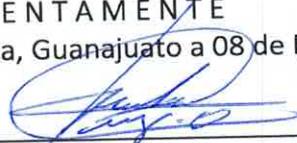
Me permito informarle que con fundamento en los artículos 27 fracción IX y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, no ha realizado ninguna erogación por servicios de publicidad y medios de comunicación, durante el periodo requerido.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 08 de Diciembre de 2021



SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA